



**EDICTO**

Del actual proceso de selección para la cobertura de dieciséis plazas de Agente de la Policía Local vacantes en la plantilla de personal e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021, 2022 y 2023, habiendo quedado dos plazas desocupadas, y de acuerdo a la lista facilitada por el Tribunal en el acta número 33 del proceso selectivo siguiendo el orden de prelación, los aspirantes que a los que se les ha ofrecido efectuar la prueba de drogas y alcohol prevista en las bases han sido los siguientes:

- D. ADRIAN MARTINEZ HURTADO
- D. ADRIAN ROMERO MONTESINOS (renuncia por RGE 2024/2533).
- D. JONATHAN MOISES DE PASQUALE JIMENEZ

Habiendo recibido los resultados de las mismas, de acuerdo con la base octava de las que rigen el procedimiento, las siguientes personas propuestas deberán aportar ante la Corporación (Servicio de Recursos Humanos) en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la presente convocatoria:

- D. ADRIAN MARTINEZ HURTADO
- D. JONATHAN MOISES DE PASQUALE JIMENEZ

La documentación a presentar por los dos aspirantes por el turno libre es la siguiente:

- a) Documento Nacional de Identidad.
- b) Original o copia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.
- c) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier de las Administraciones Públicas, así como de no encontrarse sometido en ninguno de las causas de incapacidad específica, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) Certificado de carecer de antecedentes penales.
- e) Certificado de ausencia de delitos sexuales.
- f) Permisos de conducción exigidos como requisito en la Base tercera.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

LA CONCEJALA DE RRHH.

Lara Llorca Conca.

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 1  
Lara Llorca Conca  
22/03/2024 C.D. Recursos Humanos

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0f8c597b220548dccb3b295780801ee4001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	